



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

371125

DECRETO DE PAGO  
SALUD

DECRETO N° 96  
QUILLÓN, jueves 6 febrero 2020

**VISTOS**

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-52, 0-77, 0-78
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,20-62,20-89,20-90

**DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:**  
SR(ES):INSTITUTO SANITAS S.A.

RUT:90.073.000-4

LA SUMA DE \$:293.097  
Y SON:DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVENTA Y SIETE PESOS M/L

**POR LO SIGUIENTE:**

PAGO DE MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN Y SUS DEPENDENCIAS, CONVENIO PROVEEDOR INSTITUTO SANITAS S.A. CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTO NACIONAL SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

**CONTABILICEMSE COMO SE INDICA**

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004001	Medicamentos Cenabast	40.698 ✓		90073000-4	F-527321
2152204004001	Medicamentos Cenabast	37.485 ✓		90073000-4	F-527720
2152204004001	Medicamentos Cenabast	214.914 ✓		90073000-4	F-527515
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		293.097	90073000-4	C-0

TOTALES : 293.097 293.097



JEFE  
PRESUPUESTO Y FINANZAS  
DEPTO. DE SALUD



I. MUNICIPALIDAD  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



I. MUNICIPALIDAD  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE  
DE QUILLÓN

POR ORDEN DEL ALCALDE DIRECTOR DE CONTROL SECRETARIO MUNICIPAL  
ORDENASE EL PAGO

CTA. CTE.	CHEQUE	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA



JEFE  
PRESUPUESTO Y FINANZAS  
DEPTO. DE SALUD

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME